

Visitas institucionales virtuales en el marco del máster de acceso a la profesión de abogado de la UCM

Zubero Quintanilla, Sara; García Gerboles, Lorna; Madrid Cruz, M^a Dolores; Herrero Medina, Miguel; Berrocal Lanzarot, Ana I.

Universidad Complutense de Madrid

Objetivo y contexto académico: La asignatura de visitas institucionales del máster de acceso a la profesión de abogado de la UCM tiene dos objetivos concretos: por un lado, que el alumno se familiarice con el funcionamiento y la problemática de las instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado y, por otro, que conozca la actividad realizada por otros profesionales y operadores jurídicos.

Dada la situación provocada por el virus Covid-19, el grupo de profesores responsables de esta asignatura nos hemos visto obligados a plantearla de forma diferente a otros cursos académicos al tener que realizar dichas visitas institucionales de forma virtual, en lugar de presencial.

Metodología docente utilizada: En general, las visitas tendrán lugar los viernes por la mañana. Con todo, por cuestiones de disponibilidad de los contactos de las instituciones, es posible que alguna de las sesiones se realice en jueves o viernes por la tarde. Las sesiones tendrán una duración máxima de dos horas, siendo lo normal un tiempo aproximado de una hora u hora y media. En ellas, los alumnos recibirán explicaciones sobre el funcionamiento interno de la institución, sobre la vinculación entre la institución concreta y el ejercicio profesional de la abogacía y sobre las vías que tienen los profesionales del ejercicio para relacionarse con ella. Nuestros ponentes serán profesionales del Colegio de abogados, Colegio de procuradores, la Guardia Civil o la Policía, el Tribunal Supremo, entre otros. Tenemos previsto un calendario, comenzando este mes de noviembre, pero es meramente orientativo a causa de la situación, ya que podemos sufrir ciertas modificaciones marcadas por las propias instituciones.

Junto con las 8 sesiones que serán emitidas en tiempo real, tenemos dos más a los órganos jurisdiccionales. En este caso, a diferencia de los anteriores, los alumnos tienen una doble posibilidad, la primera, y más difícil de llevar a cabo, dado que sabemos que se están dando problemas, es la asistencia presencial a un juicio, y la segunda, es la visualización de alguno de los enlaces a juicios que todos los profesores podrán a disposición de los estudiantes en sus respectivos campus virtuales.

En cuanto a la evaluación de la asignatura, no solo es importante la asistencia al 80% de las sesiones, sino que los estudiantes deberán elaborar y entregar a final de curso un portafolio que contenga un informe de cada una de las instituciones a las que hayan asistido de forma oficial, ya que no se admitirán informes de instituciones en las que comprobemos que el alumno no accedió a la sesión correspondiente. El principal motivo por el que las sesiones no serán grabadas es garantizar la presencialidad en la herramienta el día y la hora fijados.

Los trabajos deberán ser presentados a final de curso. Con todo, el primero de ellos podrá ser entregado antes a fin de que los profesores puedan leerlo y destacar a los estudiantes los aspectos a mejorar y aquellos que resultan adecuados con los objetivos que buscamos. En cuanto a la forma de presentación, podrá ser física o a través del campus virtual. Sobre este particular, cada profesor les indicará, a través de sus respectivos campus virtuales, sus preferencias.

La presencia personal en las sesiones virtuales de las instituciones constituye el 50% de la calificación final y las actividades prácticas que el alumno deberá presentar puntualmente, una vez realizadas las visitas, componen el 50% restante de la calificación. Esta asignatura no tiene convocatoria extraordinaria, por lo que no es posible su recuperación.

TIC en las que se ha apoyado: Junto con los cinco campus Moodle individuales a cargo de cada uno de los profesores responsables de la tutorización de estas actividades, creamos un seminario de trabajo común en Moodle donde hemos dado de alta a los estudiantes que conforman los seis grupos del máster de acceso a la abogacía. De esta forma, todas las sesiones programadas se retransmitirán en dicho espacio a través de la herramienta *Blackboard Collaborate*.

Asimismo, se ha creado una página web ligada a la UCM para que los alumnos puedan inscribirse en las actividades propuestas y, de esta forma, podamos comprobar el aforo de las salas virtuales configuradas a todos los efectos.

De igual modo, las TIC están presentes a nivel interno, en la comunicación del profesorado, con el uso de la aplicación móvil de *Whatsapp*. A nuestros efectos, hemos creado un grupo específico: “Visitas Complutenses” para que el contacto entre nosotros sea rápido y directo dadas las múltiples tareas que han de ser coordinadas.

Carácter innovador para destacar: En este supuesto particular, el carácter innovador viene impuesto por la realidad social. A fin de continuar con nuestra labor docente, los profesores afectados nos hemos puesto en contacto para conseguir, en estrecha colaboración, organizar esta asignatura de manera virtual, en lugar de presencial, como se venía haciendo. Además de la labor de comunicación con profesionales que puedan ser ponentes en nuestros seminarios, tratamos de conseguir que, junto con su exposición, pongan a nuestra disposición algún recurso audiovisual en el que se puedan apoyar para mostrar la institución objeto de estudio. De este modo, podríamos acercarnos, aunque sea mínimamente, a lo que suponían las visitas presenciales.

Mejoras obtenidas en el aprendizaje de los alumnos: El fin último es que los alumnos matriculados este año en el máster no sufran pérdidas de oportunidades en su aprendizaje a consecuencia de la situación sanitaria actual y puedan adquirir los conocimientos transmitidos a los compañeros que cursaron esta asignatura en otros años académicos, aunque el formato sea diferente.

Sostenibilidad y transferibilidad de la actuación: Esta iniciativa es multidisciplinar y aplicable a diferentes materias en mayor o menor medida. Las técnicas audiovisuales y los medios de comunicación síncrona nos permiten acceder a información, recursos, y materiales disponibles en diferentes ubicaciones. Pensemos que ahora es posible visitar exposiciones de diferentes museos, excavaciones, entre otros, a través de los llamados “paseos virtuales”, que acercan a los ciudadanos la riqueza existente en su propio país u otros y a la que no se puede acceder por las limitaciones de movilidad impuestas actualmente por las autoridades.

Conclusiones obtenidas en todo el proceso: Estamos comenzando con la iniciativa expuesta, que se desarrollará durante todo el curso académico. Por este motivo, no podemos dar resultados concretos. Con todo, desde el inicio es preciso destacar la buena disposición y acogida que ha tenido el planteamiento de la asignatura por parte de nuestros estudiantes, así como la comprensión y colaboración de nuestros contactos de las diferentes instituciones. Todo ello junto con la ilusión, compromiso y duro trabajo de los profesores responsables del proyecto.